

Antonia Martínez (editora) (2007). Representación y calidad de la democracia en España. Madrid: Tecnos, 300 pp.

ERNESTO HERNÁNDEZ NORZAGARAY ¹

151

Este libro colectivo, como bien lo dice la editora: "Tiene como punto de partida un ambicioso proyecto de investigación que pretendía reflexionar sobre la calidad de la democracia al centrarse en una cuestión capital como es la representación política". Está compuesto de once de capítulos, en los que cada uno de sus responsables teje sobre la tela de los temas consustanciales de los dos ejes de este título. Va desde un recuento de los artículos científicos frontera que se han escrito en los últimos años, hasta los estudios empíricos de algunos partidos políticos, articulando las dimensiones de gobierno, parlamento y ciudadanos. Ante la ausencia de un único argumento de investigación, esta obra se despliega ampliamente desde una perspectiva teórica y empírica.

La obra está compuesta de tres tipos de textos: uno, los que se sitúan en la esfera teórica de la representación política, entre los que se encuentran los de Antonia Martínez e Ismael Crespo; dos, el de Eva Anduiza y Robert Liñeira y tres, el resto de los autores que utilizando los datos que arrojó el cuestionario Representación y Participación Política en España, fue diseñado por el Proyecto de Investigación Representación y Calidad de la Democracia en España, auspiciado por el Centro de Investigaciones Sociológicas del país ibérico para validar sus distintas hipótesis y argumentos.

1 Dr. Ernesto Hernández Norzagaray, Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, <Norzagaray@mzt.megared.net.mx>

El texto de Antonia Martínez "Representación y calidad de la democracia", que introduce la obra, sienta las bases teórico-analíticas del proyecto de investigación del que es líder científico. La autora lleva al lector de la mano desde la concepción de la representación hasta las propuestas que recientemente se han hecho para mejorar la calidad de la democracia. En este ámbito destacan por su importancia: Una, que tiene que ver con el *accountability*, en el que el poder político está sometido a la amenaza de sanciones y de castigos —*enforcement*—, y por el otro, que éste se encuentre obligado a ser ejercido en forma transparente de forma que las acciones (o no acciones) sean justificadas (Schendler). No menos importante es la configuración de redes —*policy networks*— constituida por todos los sectores que pueden estar involucrados en el diseño e implementación de una política pública (Vallespín), o la creación de *minipopulus* orientados a la deliberación sobre una cuestión específica y que, al cabo de un tiempo, daría su opinión que sería considerada como el veredicto del propio *demo* (Dahl).

El otro texto donde Antonia Martínez comparte crédito con Ismael Crespo: "Receptividad y *accountability* en España", pone el énfasis en la representación política y en la relación que se establece entre ciudadanos y políticos. Ésta se inscribe en dos de las tres piezas identificadas como elementos de calidad de la democracia (Morlino). Al margen del Estado de Derecho quedan la receptividad y la rendición de cuentas y establece un doble escenario: aquél donde se articulan las señales emitidas por los ciudadanos con las políticas públicas, y el otro es que se establece la relación dicotómica entre resultados y sanciones, es decir, el *accountability* que evalúa las actuaciones de sus representantes y a los que premian o castigan a través del voto.

SISTEMA ELECTORAL Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

"El sistema electoral y la calidad de la democracia", es un artículo escrito por Eva Anduiza, una de las más influyentes politólogas españolas por sus estudios sobre los sistemas electorales y por el también politólogo Robert Liñeira, ambos de la Universidad Autónoma de Barcelona. En este texto los autores trascienden lo que había sido frecuente en el

estudio de los sistemas electorales por sus efectos sobre los sistemas de partidos. Tanto en su dimensión del sistema electoral (fórmula, circunscripción y umbral) como en el propio sistema de partidos (número efectivo de partidos, fragmentación, competitividad), para situarlo en un ámbito inédito, al menos en la literatura del pensamiento político latinoamericano. ¿Hasta dónde los sistemas electorales influyen en la calidad de las democracias?, es la pregunta que guía este ensayo. Es decir, la idea de que los sistemas electorales son procedimientos para la renovación de las élites en los cargos de representación política queda superada, por lo que va al centro de lo que viene siendo uno de los aspectos medulares de la ciencia política. Los ejes para su análisis radican entre piezas que reconocen que no son las únicas, como la igualdad, la representación y el control del gobierno.

Identifican ambos autores, en el caso de la igualdad, distorsiones importantes en las relaciones votos-escaños y población, afectando especialmente a los terceros partidos de ámbito estatal y a aquellos partidos que concentran sus apoyos en las áreas urbanas. En contrapartida están sobrerepresentados los ciudadanos que viven en los distritos rurales.

Distinguen la representación en dos vertientes: la representación como semejanza, y la representación como responsabilidad. La primera se asocia con la incorporación de las mujeres y los grupos más desfavorecidos a los cargos de representación política; mientras la segunda estaría referida a la relación entre representante y representados. Comprueban los autores que el sistema electoral permite poco control ciudadano sobre las decisiones de los diputados gracias a la frecuente subordinación de los diputados a las directrices de los partidos. De ahí que los autores exploren, como alternativa, las bondades del llamado voto preferencial.

Finalmente, con relación al control del gobierno, el sistema electoral y su sesgo mayoritario, han favorecido la alternancia y la responsabilidad de los gobiernos, sin necesidad de la formación de coaliciones, para garantizar la gobernabilidad del sistema político.

REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El resto de los textos tiene diversos ángulos de análisis de los datos del cuestionario Representación y Participación Política en España. Juan José García Escribano y Pilar Ortiz, bajo el título "Los españoles ante la política

154

y las instituciones de la democracia representativa", abordan el tema del descontento de los ciudadanos con las instituciones políticas, como también el interés que estos mismos ciudadanos podrían tener por la política. En esta misma línea de análisis, el trabajo "La representación política en España: percepciones de diputados y ciudadanos", de Mónica Méndez, analiza el modo en que la representación política es concebida, percibida y valorada por parte de sus principales actores, y el grado en que las opiniones de ciudadanos y diputados se ajustan a la idea de representación política contenida en el modelo de democracia de partidos. Un aspecto de especial interés es el relativo a "Los efectos del Estado autonómico en la estructura de la representación política: el papel de los diputados como representantes territoriales", de Mireia Grau y Mónica Méndez. En ese texto las autoras examinan la relación entre las características cuasifederales del estado de las autonomías y la dimensión territorial de la representación política. Enrique Guerrero en su artículo, "Responsabilidad y control: rendición de cuentas del gobierno", hace balance del rendimiento de los diferentes mecanismos de exigencia de responsabilidad jurídica del gobierno por parte del Parlamento, control ordinario de la acción gubernamental y de rendición de cuentas ante las cámaras.

En otro bloque de estudios de caso se encuentra el texto de Tania Vergé, dedicado a "Las dimensiones de la representación y partidos políticos. Concepciones de la democracia en el PSOE, PP e IU", texto que recupera dos de las tres facetas definitorias: los partidos como organizaciones y los partidos en las instituciones, dejando de lado la correspondiente a la función de maquinarias electorales. El trabajo busca la coherencia en el ejercicio de ambos niveles de participación. El colectivo encabezado por María José Canel sobre "Los medios de comunicación: puentes para la representación política" aborda el análisis de las percepciones que políticos, medios y ciudadanos tienen sobre la representación política. Fabiola Mota escribe el sugerente artículo "¿Hacia la democracia participativa en España? Consenso y discrepancia entre ciudadanos y representantes políticos", ahí la autora aborda los nuevos desarrollos de la democracia. Finalmente, Cecilia Rossel escribe el texto "Sociedad civil y políticas públicas en España: desafíos para la representación y la participación, en el cual la autora explora las experiencias desarrolladas en España y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la definición de políticas públicas.